

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE RENTA ESTUDIANTIL "TUTOR EDUCACIONAL"

LA POSITIVA VIDA

COBERTURAS >

SUMAS ASEGURADAS EN US\$

Renta Máxima Mensual para el estudiante, en caso de fallecimiento prematuro o invalidez permanente total del Padre, Madre o Tutor Legal responsable económicamente de los Gastos de Educación del Alumno y que se encuentre consignado como tal en los registros de la Institución Educativa

536.00

Beneficio Máximo por período anual de estudio: 11 meses, incluidos los Gastos de útiles y matrícula, hasta concluir sus estudios en la Institución Educativa.

5,896.00

Beneficio adicional para los alumnos que se encuentren cursando entre el 3ro. y 5to. de secundaria: Pago de dos (02) años de Estudios Superiores, solo en caso de muerte accidental del PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL RESPONSABLE ECONÓMICAMENTE DE LOS GASTOS DE EDUCACION DEL ALUMNO y que se encuentre consignado como tal en los registros de la Institución Educativa.

10,720.00

Cuota de ingreso al Colegio Villa Maria - La Planicie, equivalente a

1,000.00

Este Seguro ampara hasta un (01) año repetido, siempre y cuando sea el año del fallecimiento del Padre, Madre o Tutor responsable de la Educación del Alumno.

PRIMA TOTAL ANUAL POR ALUMNO >

US\$

48.00

* Sólo en el caso que el Colegio requiera Factura se aplicará el I.G.V. sobre la Prima Neta indicada.

